

DECRETO N°

727

TEMUCO,

14 ABR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JAVIER ABELARDO SILVA CONTRERAS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Dirección Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

| | |
|---|---------------------------------|
| Nombre: JAVIER ABELARDO SILVA CONTRERAS | Rut: |
| Domicilio: | |
| De Profesión o Nivel Educativo: Liceo Politecnico | |
| Función : Colaboración al Programa Puente en las siguientes funciones: A) Construcción de 4 cajones a escala; 21 gallineros mejorado: 10 invernadero plástico ; 2 establos , entre los meses de marzo- abril- mayo- B) Limpieza de predios para cultivo, apoyo en limpieza , invernaderos ya existente, otros, durante los meses de marzo, abril y mayo.- | |
| Monto Mensual: 1 cuota de \$ 634.000.- 1 cuota de \$ 300.000.- | Monto Total: \$934.000.- |
| Periodo desde : 01 de abril de 2014 | Hasta: 31 de mayo 2014 |
| Imputación : 21.04.004.410.002 | C.C: 14.10.02 |



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 934.000.- (Novecientos Treinta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

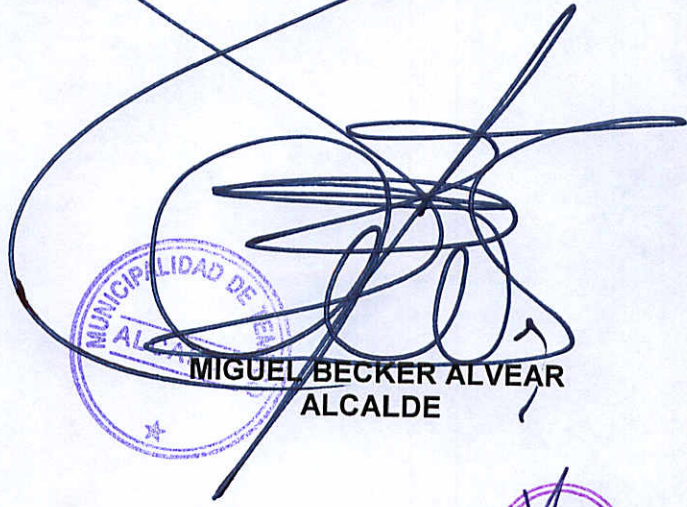
AREA DE GESTION: 02 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 07 "Programa Puente"
 ACTIVIDAD: 001 "Autoconsumo y Habitabilidad"
 CENTRO DE COSTO: 14.10.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos


 ALCALDE


 DIRECTOR JURIDICO


 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

| REFRENDACION DEL GASTO | |
|------------------------|---------------|
| ITEM | 2104004410002 |
| PRESUPUESTO VIGENTE | 20.943.000.- |
| MONTO COMPROMETIDO | |
| MONTO COMP.PTE.DCTO. | 934.000.- |
| TOTAL COMPROMETIDO | |
| SALDO DISPONIBLE | |
| REF. N | 2985 |
| | 11-04-2014 |